



DECRETO N° 1430/1

LAJA, 08 de Mayo de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 150 de fecha 08.03.12, correspondiente a la adquisición de materiales eléctricos para la mantención y reparación eléctrica de la Escuela F- 984 Francisco Záttera Guelfi.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 59 del 08.05.12
- 3.- Informe técnico N° 59 del 08.05.12
- 4- Cotización de Comercial Gran Fé Ltda, Barraca Williams Sandoval, Sodimac S.A
- 5.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de materiales eléctricos para la mantención y reparación eléctrica de la Escuela F- 984 Francisco Záttera Guelfi es una adquisición inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

1.- APRÚEBESE bajo la modalidad de trato directo la adquisición de materiales eléctricos para la mantención y reparación eléctrica de la Escuela F- 984 Záttera Guelfi. a Comercial Gran Fé Ltda RUT 76.040.243-5 por la suma de \$ 201.020 (doscientos un mil veinte pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de ley 19.886.

2.-EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Comercial Gran Fé Ltda y por el monto señalado en el punto anterior

3.- IMPÚTESE el gasto, que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Item 6" Mantenimiento y reparaciones " asignación 001 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/ihs *08/05/2012

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309